



Modelo VI

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN		Comisión Nacional del Mercado de Valores REGISTRO DE Entrada Nº 2017020714 16/02/2017 11:34 		Tipo Persona Juridica
DNI/NIF/OTROS	APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL MAPFRE, S.A. (CONSEJEROS EJECUTIVOS)			
SOCIEDAD QUE OTORGA EL SISTEMA				
DNI/NIF/OTROS	APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL MAPFRE, S.A.		DERECHOS DE VOTO 3.079.553.273	
REPRESENTANTE DE LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN				
DNI/NIF/OTROS	APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL DÁVILA BERMEJO, ÁNGEL LUIS			
TIPO DE COMUNICACIÓN				
<input type="radio"/> Primera comunicación del sistema retributivo <input type="radio"/> Liquidación de sistema retributivo ya comunicado <input type="radio"/> Modificación del sistema retributivo ya comunicado <input checked="" type="radio"/> Otras causas:				
ACTUALIZACIÓN DE LA LISTA DE CONSEJEROS EJECUTIVOS BENEFICIARIOS DEL SISTEMA RETRIBUTIVO COMUNICADO MEDIANTE HECHO RELEVANTE N.º 3740 (VER ANEXO EXPLICATIVO ADJUNTO)				
TIPO DE SISTEMA RETRIBUTIVO				
Indíquese si el sistema retributivo conlleva la entrega de acciones de la sociedad en la que la persona obligada a esta comunicación ejerce su cargo o de derechos de opción sobre éstas: <input checked="" type="radio"/> SI. Complimentese tanto la información requerida en esta hoja como la hoja complementaria <input type="radio"/> NO. Complimentese solo la información requerida en esta hoja				
DENOMINACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA RETRIBUTIVO OBJETO DE ESTA COMUNICACIÓN: (En todo caso, se facilitará información adecuada sobre la fecha de inicio u otorgamiento y liquidación del sistema, los términos y condiciones para que el beneficiario del sistema retributivo que se comunica o sea acreedor o participe final en el mismo y el porcentaje de su participación en el conjunto o total de dicho sistema)				
DENOMINACIÓN: PLAN DE INCENTIVOS A MEDIO PLAZO CON ENTREGA DE ACCIONES DESCRIPCIÓN: VER HECHO RELEVANTE SOBRE SISTEMAS RETRIBUTIVOS N.º 3740				



Modelo VI

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR
CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO
DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación:

DÁVILA BERMEJO, ÁNGEL LUIS

En MADRID a 15 de febrero de 2017

Modelo VI

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE UN SISTEMA RETRIBUTIVO QUE CONLLEVE LA ENTREGA DE ACCIONES DE LA SOCIEDAD EN LA QUE LA PERSONA OBLIGADA EJERZA SU CARGO O DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE DICHAS ACCIONES

NATURALEZA, TIPO Y CLASE DE LOS VALORES - ACCIONES O DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ÉSTAS - A ENTREGAR O YA ENTREGADAS POR LA SOCIEDAD AL BENEFICIARIO DEL SISTEMA

Acciones de la Sociedad	<input checked="" type="radio"/> Con voto <input type="radio"/> Sin voto	OTROS valores cuyo ejercicio da acceso o está vinculado a acciones de la Sociedad	<input type="radio"/> Warrant <input type="radio"/> Valores convertibles/canjeables <input type="radio"/> Opciones <input type="radio"/> Otros
-------------------------	---	---	---

1. Descripción (Clase/Tipo de Acciones o Naturaleza/Tipos de los Otros Valores y régimen de transmisión establecido para los valores a entregar:

ACCIONES ORDINARIAS DE MAPFRE, S.A.

CONDICIONES ECONÓMICO-FINANCIERAS ESTABLECIDAS EN SU CASO, PARA RECIBIR DE LAS ACCIONES O DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ÉSTAS

Precio a pagar por el beneficiario del sistema retributivo por las acciones o derechos de opción sobre estas a recibir:

Determinado Importe:
 Por determinar

Precio de mercado o valor estimado (a la fecha) de las acciones o derechos de opción sobre éstas a recibir por el beneficiario del sistema retributivo:

Determinado
 Por determinar 3. Descripción:

VALOR DE MERCADO DE LAS ACCIONES DE MAPFRE, S.A. EN LA FECHA DE SU ENTREGA

Plazo para la entrega de las acciones o de derechos de opción sobre éstas al beneficiario del sistema retributivo

Cierto Condicionado

4. Descripción plazo

VER HECHO RELEVANTE SOBRE SISTEMAS RETRIBUTIVOS N.º 3740

5. Descripción de las financiaciones para la adquisición de las opciones concedidas por la entidad emisora, así como, en su caso, cualquier garantía o cobertura a favor del tenedor de las opciones que eventualmente le hubiera sido otorgada por esa entidad en relación con el ejercicio o cancelación de esas opciones (conforme al artículo 31.3 g) del RD 1362/2007) :

--



Modelo VI

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

NÚMERO DE DERECHOS DE VOTO O DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE LOS MISMOS A ENTREGAR O YA ENTREGADAS POR LA SOCIEDAD AL BENEFICIARIO DEL SISTEMA

Cuando su número está determinado				Cuando su número está por determinar				
Tipo de Valor	Número de derechos de Voto	% derechos de Voto	Marcar lo que proceda	Tipo de Valor	Nº Estimado Máximo de derechos de Voto con los datos disponibles a la fecha	% derechos de Voto	Nº Estimado Mínimo de derechos de Voto con los datos disponibles a la fecha	% derechos de Voto
			A Entregar	ACCIONES DE MAPFRE, S.A.				

Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación:

DÁVILA BERMEJO, ÁNGEL LUIS

En MADRID a 15 de febrero de 2017

ANEXO EXPLICATIVO

PLAN DE INCENTIVOS A MEDIO PLAZO CON ENTREGA DE ACCIONES PARA LOS CONSEJEROS EJECUTIVOS: ACTUALIZACIÓN DE BENEFICIARIOS

Tal y como se comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores mediante hecho relevante n.º 3740 de fecha 4 de abril de 2016, el Consejo de Administración, a propuesta del Comité de Nombramientos y Retribuciones, aprobó un plan de incentivos a medio plazo de carácter extraordinario, no consolidable y plurianual que se extiende desde el 1 de enero de 2016 hasta el 31 de marzo de 2019 (el "Plan de Incentivos"), del que forman parte los altos directivos del Grupo MAPFRE, incluidos los consejeros ejecutivos.

Se hace constar que las características del Plan de Incentivos comunicadas mediante el citado hecho relevante no han variado.

No obstante, como consecuencia de los ceses de D. Esteban Tejera Montalvo y D. Rafael Casas Gutiérrez como consejeros de MAPFRE, S.A. y del nombramiento de D. Fernando Mata Verdejo como consejero de la misma, resulta necesario comunicar la relación actualizada de consejeros ejecutivos beneficiarios del Plan de Incentivos.

A los efectos de esta Comunicación, se hace constar que a la fecha de la presente comunicación los consejeros ejecutivos beneficiarios del Plan de Incentivos son:

D. Antonio Huertas Mejías

D. Antonio Núñez Tovar

D. Ignacio Baeza Gómez

D. Fernando Mata Verdejo